

## Acta de la Sesión N°42

<b>Fecha:</b> 10/04/2017	<b>Hora inicio:</b> 15:17 hrs	<b>Hora término:</b> 17:25 hrs.
<b>Tipo de actividad:</b> Consejo Sociedad Civil.	<b>Lugar:</b> Sala reuniones 7° piso MTT.	<b>Dirección:</b> Amunátegui 139
<b>N° Total Asistentes:</b> 09	<b>Mujeres:</b> 06	<b>Hombres:</b> 03

### Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Rodrigo Henríquez: SECTRA
- Randy Montecinos: Part. Ciudadana Subtrans
- Rodrigo Quijada: Ciudad Viva
- Karina Muñoz: Conciencia Vial
- Catalina Guevara: Coord. Usuarios.

### Tabla de la Sesión N° 42

- I. Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 41.
- II. Revisión y aprobación propuesta de Tabla
- III. Asuntos a tratar
  1. **Presentación del Sr. Rodrigo Henríquez de SECTRA.**
  2. **Preparación de la Cuenta Pública 2016 del trabajo del Consejo.**
  3. **Análisis de documento Cuenta Pública 2016 del MTT**
  4. **Recepción y análisis de propuestas para elaboración conjunta de Programa de Trabajo del Consejo año 2017.**
  5. **Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito.**
    - a) Informe de avances.
    - b) informe de gestiones y seguimiento de solicitudes hechas por el Consejo al Subsecretario Melo (sesión N° 39 del 12.12.2016), respecto de la elaboración paralela y conjunta MTT-COSOC del Reglamento y elaboración conjunta de plan integral de implementación y difusión de la nueva normativa, con la metodología de Innovación Participativa.
    - c) Discusión de estrategia a seguir respecto del período de Indicaciones al PL y distribución de tareas entre organizaciones del Consejo.
  6. **Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago. Seguimiento, informe del representante del Consejo, Sr. Jaime Valenzuela.**
  7. **Estado de avance proceso de formalización de membresías COSOC y de llamados a constituir Consejos Regionales.**
  8. **Varios**

### Temas Tratados:

#### 1. **Presentación del Sr. Rodrigo Henríquez de SECTRA.**

Rodrigo Henríquez más que presentación, ofreció una conversación con las y los consejeros sobre temas de interés común, respondiendo como funcionario de SECTRA a consultas puntuales. Frente a consultas sobre los pasos que vienen después de la inminente aprobación del PL de Convivencia Vial -elaboración de los Reglamentos y la forma en que se implementarán y comunicarán los cambios que trae dicho PL- reconoce no tener información, y que si bien participó hace ya varios meses en conversaciones y reuniones previas respecto de los Reglamentos con los abogados del MTT Alfredo Steinmeyer y Javier Boncompte, al menos él no ha seguido participando.

El Consejo acuerda solicitar la concurrencia de Alfredo Steinmeyer a la próxima sesión del COSOC y la Presidenta del Consejo reitera ante SECTRA –a través de Rodrigo Henríquez- y ante Participación

Ciudadana –a través de Catalina Guevara- la necesidad y la decisión del COSOC de participar directa y activamente en la elaboración de los mencionados Reglamentos, y en pedir al MTT que se prepare seriamente para enfrentar de manera sistémica y participativa la implementación y difusión nacional y masiva de la reforma, para lo que el Consejo recomienda utilizar la metodología de la Fundación Innovación Participativa.

El COSOC acuerda hacer llegar esta solicitud a la Ministra a través de una carta escrita, ingresada por oficina de partes y solicitar al mismo tiempo una audiencia para tratar ambos temas.

Rodrigo Henríquez plantea que en el marco del Estudio SECTRA “Análisis Normativo de la Bicicleta”, estudio que tuvo justamente como uno de sus productos la elaboración del anteproyecto de ley que dio origen al *PL de Convivencia Vial*, tuvo oportunidad de participar en un taller conducido por el Dr. Alfredo del Valle realizado con la metodología de Innovación Participativa. Él y los miembros del Consejo coinciden en que el factor que determina el éxito de dicha metodología es la correcta identificación de los actores clave, personas o personalidades representantes de las principales entidades, grupos de interés, gremios, etc. involucrados en la temática sobre la que se busca actuar y producir cambios, personas o personalidades capaces de aportar información relevante sobre dicha temática, y que al mismo tiempo gocen de prestigio y credibilidad entre sus pares, que tengan legitimidad. Rodrigo Henríquez sugiere comenzar a trabajar en ello, comenzar desde ya a mapear esos actores clave elaborando una base de datos de contactos de organismos, entes institucionales y personalidades que tengan relación e incidencia con los tópicos que aborda la nueva normativa y estén en condiciones de aportar a su aplicación. Para este trabajo se requiere que alguien del MTT pueda hacerse cargo del tema y tener el respaldo de las autoridades para la realización del primer levantamiento. Rodrigo Henríquez le solicita al COSOC confeccionar también por su lado un listado de los actores clave a juicio del COSOC.

Respecto también de este segundo punto, de la necesidad de garantizar una difusión nacional y masiva de la nueva ley cuando comience a regir, se solicita que Catalina Guevara pueda consultar por la obtención de recursos para la realización de una campaña potente y amplia el año próximo.

Como otro punto consultado por parte del COSOC a Rodrigo Henríquez, se encuentran las solicitudes realizadas a Gisele Labarthe en la sesión N° 34 del 13/06/2016, en donde se solicitó la realización de 2 estudios: 1. Consulta Ciudadana para medir la disposición de la población a usar la bicicleta como medio preferente de movilidad en un escenario seguro y 2. Estudio para dimensionar con exactitud las externalidades negativas del uso del automóvil, los costos ocultos, actualmente no considerados ni contabilizados que esta forma de movilidad tiene para nuestra sociedad

En esa ocasión, la directora de SECTRA informó al Consejo que siendo estudios importantes y pertinentes, no existían los recursos para poder realizarlos en 2016, pero que se podían plantear como una posibilidad de realización para años posteriores.

Ante este tema, Rodrigo confirma que se puede analizar la capacidad de realizar el Estudio para dimensionar con exactitud las externalidades negativas del uso del automóvil con presupuestos solicitados para el próximo año. Ahora, con respecto a la Consulta Ciudadana para medir la disposición de la población a usar la bicicleta como medio preferente de movilidad en un escenario seguro sugiere que se converse con la Coordinación de Usuarios si ellos podrían tomar este tema, ya que según formato se trataría más de una consulta ciudadana de opinión-disposición, que de un estudio propiamente tal. Catalina Guevara dice que puede ser posible, pero que se debe estudiar la factibilidad y la posibilidad de obtención de recursos.

## **2. Preparación de la Cuenta Pública 2016 del trabajo del Consejo.**

En este punto Amarilis Horta, Jaime Valenzuela y Karina Muñoz han estado trabajando fuertemente, se generó una planilla con los acuerdos y acciones registradas en el Acta e informes anexos, que da cuenta de las acciones que han llevado a cabo el Consejo y los logros que se han obtenido.

## **3. Análisis de documento Cuenta Pública 2016 del MTT**

En este año, el Borrador de la Cuenta Pública fue enviado a los y las Consejeros/as el día viernes 07 de abril, para el cual se recibirán comentarios hasta el día viernes 14 de abril (aunque sea feriado). Ante esta situación, debido al poco tiempo que queda para la fecha tope, se ha decidido realizar un documento con las críticas y comentarios al documento enviado mediante una interacción de los/as miembros vía correo electrónico, ya que por las fechas, se hace muy difícil poder coordinar una reunión entre semana.

De todas formas, en la reunión se comenta sobre el documento revisado, en donde al parecer de Jaime Valenzuela, al igual que ha sucedido en años anteriores, no se trata de una Cuenta, porque no parte comparando lo alcanzado, lo obrado con lo planificado, con las metas planteadas, distinguiendo lo logrado totalmente, parcialmente y lo no logrado, sino se sigue un formato que parece más un discurso propagandista que una Cuenta Pública de un Ministerio.

De todas formas, se seguirá trabajando y se harán llegar por escrito las opiniones al documento.

Catalina Guevara informa que para el día del evento organizado en Pedro Aguirre Cerda para esta Cuenta Pública, las organizaciones que conforman el Consejo y el propio COSOC están invitados a poner un stand en la Feria de Transportes programada por el Ministerio en dicha instancia. Por esta ocasión, el COSOC prefiere no hacer uso de esta posibilidad, pero sí poder incluir información sobre el Consejo en las carpetas a entregar a los y las asistentes. Para esto último se decide desarrollar 2 láminas para anexar a las carpetas, una referida a la historia y acciones del Consejo y otra, con respecto al PL de Convivencia Vial.

Se acuerda que el COSOC envía la información –textos, logos, imágenes- y Coordinación de Usuarios realiza el diseño. Se realizará una impresión simple, de impresora, en hoja blanca, tamaño carta, a color, a cargo de la Subtrans.

## **4. Recepción y análisis de propuestas para elaboración conjunta de Programa de Trabajo del Consejo año 2017.**

Por motivos de tiempo, el Consejo sólo ha establecido sus líneas o áreas de trabajo, coincidentes con las del período anterior, pero aún no ha podido concluir la elaboración de su programa de trabajo anual, que comprende el período de mayo a mayo, por lo que se les recuerda a las organizaciones miembro que todavía pueden hacer llegar sus propuestas a la directiva, o traerlas a la próxima sesión de mayo.

Constanza Mujica consulta si es posible incluir como objetivos del Consejo temas de interés particular de las asociaciones miembro, que en el caso de la ANIM sería lograr la inclusión de estacionamientos para motocicletas en la nueva línea de Metro. Ante esto Marcela Lladó plantea que le parece más importante plantear la inclusión de biciestacionamientos.

Ante esta situación Amarilis Horta pide a todos tener presente que el COSOC como cuerpo colegiado debe plantearse metas realistas, posibles de alcanzar ojalá en el período de un año, de consenso, por las que todos sus miembros estén dispuestos a trabajar mancomunadamente hasta sacarlas adelante y deben ser de competencia directa del MTT, ya que su responsabilidad institucional como Consejo es representar esos temas ante este Ministerio. Expone que Metro no es parte del MTT y los puntos planteados por las consejeras reflejan intereses más particulares, que al parecer requieren de más trabajo para alcanzar apoyo transversal, pero que en todo caso la dinámica de trabajo de estos 3 años de funcionamiento ha sido no de competencia, sino de solidaridad entre las organizaciones miembro y de apoyar como COSOC las gestiones que hacen las organizaciones miembro en defensa de los intereses que representan. Sugiere a la ANIM redactar una carta a Metro solicitando la incorporación de estacionamientos para motos y presentársela al COSOC para conseguir su apoyo. En cuanto a los biciestacionamientos, estos ya están incorporados, gracias al trabajo desarrollado por organizaciones ciudadanas representantes de los derechos de los ciclistas, como por ejemplo Bicicultura, que

participaron en los procesos de consulta ciudadana que Metro llevó a cabo cumpliendo con las obligaciones impuestas por la Ley 20.500 de participación ciudadana.

#### **5. Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito.**

- a) Informe de avances: En cuanto a este tema, Amarilis Horta presenta un informe con un resumen de lo acontecido este último tiempo, es motivo de alegría que el trabajo realizado por el Consejo diera resultados y que el PL de Convivencia Vial haya sido aprobado en general por el Senado. Se incorpora al Acta el Sexto Informe de Avances PL de Convivencia Vial preparado por Bicicultura, sobre el trabajo realizado por el COSOC y la red de 60 entidades que apoyan el PL.
- b) informe de gestiones y seguimiento de solicitudes hechas por el Consejo al Subsecretario Melo (sesión Nº 39 del 12.12.2016), respecto de la elaboración paralela y conjunta MTT-COSOC de los Reglamentos que deben acompañar la nueva Ley de Tránsito y respecto de la elaboración participativa de plan integral de implementación y difusión de la nueva normativa, con la metodología de Innovación Participativa: Este tema se trató en el punto 1. de la presente Acta, en el momento de conversación con Rodrigo Henríquez.
- c) Discusión de estrategia a seguir respecto del período de Indicaciones al PL y distribución de tareas entre organizaciones del Consejo: Se acuerda trabajar este tema y sus coordinaciones por correo electrónico y volver a ponerlo en Tabla para la sesión de Mayo, cuando se tengan ya las indicaciones enviadas por los senadores.

#### **6. Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago. Seguimiento, informe del representante del Consejo, Sr. Jaime Valenzuela.**

- Mesa por un Nuevo Transantiago: Jaime Valenzuela informa que no se han registrado movimientos en este tema, frente a ello, Rodrigo Quijada informa que sí se han reunido y que la Ministra está interesada en el tema y en el trabajo en esta Mesa.
- Consejo Consultivo Transantiago: Jaime Valenzuela informa que ya se concluyó la elaboración del Plan Anual de trabajo de dicho Consejo, que hay un nuevo Encargado de la Secretaría Técnica y que prontamente habrá un informe sobre el trabajo en este Consejo.

#### **7. Estado de avance proceso de formalización de membresías COSOC y de llamados a constituir Consejos Regionales.**

Con respecto a este tema, Randy Montecinos informa que aún faltan organizaciones que envíen sus documentos. Se solicita que se envíen dentro de la semana, ya que se debe proceder luego a realizar el nuevo nombramiento para oficializar a las organizaciones que han entrado en este último tiempo.

#### **Compromisos:**

<b>Acuerdos</b>
1. Envío de documentación por parte de organizaciones faltantes: Constanza Mujica, Enrique Olivares, Rodrigo Quijada, Marcela Llado.
2. Envío de carta a Autoridad por propuesta de Reglamento y acciones de implementación PL Convivencia Vial: Consejeros/as
3. Envío de propuesta de lámina de COSOC para carpetas Cuenta Pública Ministerial: Rodrigo Quijada
4. Envío propuesta lámina PL Convivencia Vial para carpetas Cuenta Pública Ministerial: Karina Muñoz
5. Envío comentarios documento Cuenta Pública: Consejeros/as COSOC
6. Invitación a División de Normas a próxima sesión del Consejo: Catalina Guevara

**7.** Consultar por la obtención de recursos para la realización de una campaña nacional amplia el año próximo, para difundir la nueva normativa PL Convivencia Vial: Catalina Guevara

**8.** Consultar por la posibilidad de que Coordinación de Usuarios, asociada a las organizaciones miembros del COSOC, coordine la Consulta Nacional de disposición a usar la bicicleta como medio de transporte en un escenario seguro y favorable: Catalina Guevara

**9.** Revisar los estudios programados por SECTRA para el próximo año para ver cuáles de ellos coinciden con las líneas de trabajo priorizadas por el COSOC y si figuran los dos estudios solicitados por el Consejo a Gisèle Labarthe en la sesión N° 34 del 13/06/2016: Miembros del COSOC y Rodrigo Henríquez

**10.** Continuar campaña de incidencia dirigida principalmente a los senadores de la Comisión de Transportes para que incluyan las modificaciones propuestas por el COSOC como indicaciones y se convenzan de la necesidad de disminuir la velocidad máxima en zona urbana, en todo el país: todos